# EL CORREO

Año VI.

Las suscricienes son por PAGOS ANTICIPADOS.
Madrid, ¶ peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la
Administracien, ₺ ptas. trimestre; por medio de comisicando

500; extranjere y Antillas, ¶\$ ptas. trimestre; Filipinas, ¶\$,
y paises fuera de la Union postal, ¶\$. Número suelto, ₺ céntimos de peseta. Veinticinco, ¶\$ céntimos.

Remitidos y comunicados á precios módices.

MADRID

Martes 24 de Marzo de 1885.

Madrid y provincias y en la Administracion, calle de San Gre-gorie, num. 3, donde se reciben anuncios españoles y extran-ieros á precios convencionales. Tambien admite anuncios extran-jures, la Agencia Havas de Paris.

La cerrespondencia debe dirigirse al Administrader

D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1 829

### EDICION DE LA TARDE.

#### Trabajo burdo.

Nuestros lectores vendrán observando que hablamos lo menos posible de política, porque la po-litica está tan poco apetitosa, que lo mejor es que los periódicos se pongan en armonía con el senti-miento general del país; pero algunas cosas arro-jan tanta luz sobre los móviles mezquinos que dieron vida á esta situacion, que no podemos resistir á la tentacion de estampar algunos párrafos de los artículos editoriales que en las últimas veinticua-tros horas han escrito los periódicos ministeriales El Estandarte y El Noticiero, sin duda obedeciendo å alguna consigna.

Se trata de la situacion creada en la dinámica de la politica por la aproximacion de los señores Martos y Moret al Sr. Sagasta; por la actitud semejante que principia à tomar el Sr. Montero Rios, y por la que al fin, ante esta corriente, pu-diers adoptar el general Lopez Dominguez. Pues bien, en esta perspectiva, dice anoche El

«La primera intentona de coalicion—dice—fué la que se hizo en la fonda de Lhardy en un almuerzo ofrecido al general Lopez Dominguez, el cual se manifesto en dicha ocasion pudoroso, al extremo de rechazar las tentaciones fusionistas mefistoféli-cas, saliendo de aquel acto todavía con virtud in-tachable. El Sr. Linares Rivas, hombre de carác-ter, perseverante político y doctrinario por esencia, se encargó de rechazar en el Parlamento, con gran nobleza de sentimientos y verdadero patriotismo, cualquiera duda que la encerrona de Lhardy hubiera podido producir en los círculos políticos. Está fresca todavía en la memoria de todo el mundo su enérgica palabra y los conceptos puros é hi-dalgos de su peroracion. La izquierda dinástica decia—no puede tener inteligencia con la fusion de los Sres. Sagasta, Alonso Martinez y conde de Xiquena, sino conviniendo todos en que la bandera Arquena, sino conviniendo codos en que la bandera ievantada en Biarritz, en la cual estaba escrita la Constitucion de 1869, flotase sobre todos y fuera reconocida por todos los fusionistas, como por to-dos los amigos políticos del general Serrano.»

Y despues de decir esto El Estandarte y de prometerse que habra Constitucion del 69, por ser este el compromiso de la izquierda, no las tiene sin embargo todas consigo, y enseña más y más lo burdo de la trama ministerial en estos conceptos con que concluye su pensamiento:

«Dudados de que haya todavia motivos sérios para acusar al ilustre diputado por Coin de incon-secuente y voluble; pero hemos de decirle, con la franqueza que nos caracteriza, que se discute ya por todas partes su energia y su firmeza de opiniones... pero esa inteligencia solo podrá dar por resultado una coalicion nefasta, con la que ganará. muy poco el país y la monarquia,»

Pues bien; en sentimientos análogos está basado otro artículo de El Noticiero, solo que tan desnudo y sin draperías, que concluye de esta ma-

«Es posible que llegue algun dia en que las tristezas y sinsabores de la oposicion una á todos los elementos liberales, que viven divorciados; pero esa union será pasajera, y solo servirá para destruir y para negar.

De todos modos, el general Lopez Dominguez mostrará la firmeza y la energía de sus opiniones, probando que no es inconsecuente ni voluble.»

Y ahora que nuestros lectores se han ieformado del fruto que los periodistas ministeriales han sacado de las lecciones de los Sres. Cánovas y Romero Robledo, reconocerán sin duda alguna que todo comentario seria ocioso.

Con tal torpeza dicen las cosas los ministeriales, que los más topos comprenderán lo que á ellos conviene y lo que les está dando juego.

#### El Rosario en Barcelona,—Precauciones militares.

Los periódicos de Barcelona hoy recibidos dan cuenta de lo conrrido el domingo en aquella capital con motivo de cantarse por las calles el Rosario de la Aurora.

A las seis de la mañana se organizó la procesion del Rosario, recorriendo, como en dias anteriores, varias calles. Los que cantaban el Rosario fueron recibidos en la plaza de la iglesia de las Mercedes con silbidos y gritos de «fuera,» que daban algunos grupos de personas. Los grupos marcharon detrás de la procesion, y entonaron la Marsellesa. En una de las calles que recorrió el Rosario, se arrojó desde una ventana gran cantidad de agua sobre los que formaban parte de la procesion. Despues de regresar à la iglesia el Rosario, y cuando salieron algunos devotos, promoviéronse disputas, y hubo pedradas y palos, resultando algunos contusos.

La Publicidad de Barcelona dice que el domingo, y por orden de la capitania general, las tropas de la guarnicion permanecieron en sus cuarteles sobre las armas, atribuyéndose esta medida a los desórdenes que pudieran ocurrir con motivo del Rosario de la Aurora; pero otro periódico, El Barcelonés, dá la noticia en estos términos:

«Durante el día de ayer circularon en esta ciudad insis-teates rumores respecto á haberse ordenado por la supe-rior autoridad militar que las tropas no salieran de los

Deciase, sin que salgamos garantes de la verdad, que obedecia esta disposicion à ciertos temores relacionados, segun parece, con alevesos planes contra ciertas personas que intervinieron con ambigua conducta en la cuestion del

#### Correo de Cuba.

Los periódicos de Cuba hoy recibidos alcanzan al dis 5 del actual, y publican algunos pormenores de la muerte de Aguero.

El parte oficial del suceso que se comunicó á la prensa por la capitanía general de la Habana, de-

«Anoche & las ocho, fuerzas de la gnardia civil á las órdenes del sargento segundo Raimundo Gomez Zamora, acompañado del temeste de infanteria D. José Rodriguez y seis paisanos, encontró en los montes de Prendes, entre Calimete y Jagüey Grande, al bandido Cárlos Agüero y su partida; resultando del combate muertos Agüero y José Morejon, y herido de machete Ca imiro Sotolongo; los cadáveres de los dos primeros han sido ya identificados. Por nuestra parte ha resultado herido Atanasio Ordoñez, y contuse el sargento Gomez. Se les han ocupado, además, armas, papeles y municiones, y han perdido un caballo.)

Completando esta version, los periódicos añaden que se ocupó á Agüero un Diario de operaciones en que aparecian apuntadas todas sus fechorias; que el sargento Zamora luchó personalmente con Aguero, y que el resto de la partida, capitaneada por Torres, se ha internado en el monte.

—El propietario del ingenio Portugalete, D. Manuel Calvo, ha declarado libres graciosamente á 251 patrocinados que formaban la dotacion de la mencionada finca.

—Acerca de la provision de la senaduría por la Universidad de la Habana que dejó vacante el senor Güell y Renté, dice un periódico:

Algunos señores piensan votar al Sr. Pisa Pajares, exrector de la Universidad de Madrid.

Y se (habla tambien del señor obispo de la Habana.
Pero tenemos entendido que el señor obispo de nadie ha
autorizado para presentar su candidatura.) (El telégrafo ha dicho que el electo ha sido el se-

-Con toda solemnidad se ha celebrado en el puerto de la Habana la ceremonia de cambiar el tí-tulo del vapor Ebro, de la Compañía Trasatlánti-

ca, por el de Baldemero Iglesias, nombre del capi-tan del Gijon muerto en el naufragio. -El oro quedaba á la salida del correo á 231 1/4

#### Reclamaciones del comercio.

Varios de nuestros suscritores en Irún, relacionados con los trasportes de ferro-carriles en calidad de representantes del comercio interior y exterior, nos ruegan llamemos la atencion de quien corresponds acerca de los abusos que se observan en las expediciones de retorno de «pipas vacias.» Desde la fusion del ferro carril de «Pamplona á Zaragoza y Barcelona» con el del Norte de España, se ha aplicado hasta ahora la tarifa especial P B, número 14, á razon de 0'065 milésimas por tonelado de la la desde hasea en la la la bilémetra enliciandese en en la la contra desde hasea. da y kilómetro, aplicándose en su lugar desde hace pocos dias á capricho del tasador, unas veces por la tarifa general, otras por la número 6 bis y otras á razon de 25 pesetas la tonelada sin série ni número de tarifa aprobada por el gobierno y sin anunciarse debidamente al público, cual determinan para estos casos de supresion, modificacion y ampliacion de tarifas, la ley y reglamentos de ferrocarriles vigentes,

Finalmente, el precio de 25 pesetas por tonela-da, sole se aplica á las expediciones con destino á Zaragoza, aplicardo indistintamente á las estaciones situadas á menor distancia, como P. E. Castejon, Tudela, Córtes, Gallur, etc., á 29, 30, 33 y 35 pesetas respectivamente.

Llamamos à nuestra vez la atencion de las ins-pecciones del gobierno ante estas desigualdades de precios en vista de tanta anomalia. Pues cual lo piden hace tiempo todas las «Ligas Cantábricas» y demás asociaciones mercantiles, se hace necesaria la unificacion de tarifas por base y distancia fijas, sin beneficiar á unos, con perjuicio de otros, en iguales condiciones.

#### En honor de Giordano Bruno,

Los estudiantes que se proponian honrar mañana la memoria de Giordano Bruno con una solem-nidad artística y literaria en el teatro de la Alham-bra, se han visto obligados á desistir de su propósito, en vista de ciertas dificultades que á última hora se les han presentado.

Una carta que han dirigido á varios periódicos los organizadores de la idea, refieren minuciosamente los pasos dados ante el gobernador por los estudiantes; las contestaciones, no muy explícitas, de éste desde el primer momento; lo adelantados que tenian ya sus trabajos, puesto que además de la concesion del teatro por la empresa, tenian ya tirados los programas y repartidas las invitaciones; las nuevas conferencias celebradas recientemente con el gobernador, y la mayor displicencia de éste en sus réplicas; los rumores que ellos dicen haber oido en determinados círculos respecto al deseo de la autoridad mencionada de que la velada no se celebrase; y por último, la sorpresa que les causó la contestacion-negativa del empresario del teatro al ir á entregarle ayer el precio convenido.

De toda esta relacion resulta, siendo cierto, como debemos suponer, lo que decian los firmantes de la carta, que el gobernador se ha valido de ciertos medios para que la velada no se celebre, lojoual podrá ser hábil; pero francamente, en estas cosas nosotros creemos que se debe proceder con fir-meza y con sinceridad, prohibiendo lo que se crea que debe prohibirse con arreglo á las leyes y arrostrando siempre la responsabilidad de los actos que se ejecuten.

#### En el Conservatorio.

En memoria y honra del inolvidable maestro Gaztambide se celebré ayer tarde en la Escuela Nacional de Música y Declamacion una solemnidad, de la que conservarán grato recuerdo cuantos asistieron á ella.

El ilustre Arrieta, director de la Escuela, pro-nunció al comenzar la funcion un breve é intencionado discurso, en que con mucho ingénio y no menos valentía, salió à la defensa de la zarzuela, que á juicio suyo debe llamarse ópera cómica española. Tributó frases de sincero elogio á su antiguo compatiero el autor de Catalina, y terminó dando las gracias á la Infanta Doña Isabel que, sin prévio aviso y prescindiendo de toda etiqueta, tuvo á bien honrar el acto con su asistencia.

Despues se cantó la zarzuela Una vieja por la senorita Espí y los Sres. Beltrami, Arços y Casti-lla, que fueron con justicia muy aplaudidos.

La Fantasia sobre motivos de zarzuelas de Gaztambide, compuesta por Chapi y ejecutada por la orquesta del Conservatorio, gustó mucho y fué necesario repetirla. Chapí ha hecho en ella un pre-cioso mossico con lo mejor de Gaztambide, y, ligando con exquisito arte unos á otros trozos musicales, ha logrado dar una brillante prueba de las envidiables facultades que le han conquistado un puesto de honor entre nuestros mejores músicos. El público aplaudió con entusiasmo la Fantasia.

El publico aplaudio con entusiasmo la Pantasia. Ensegnida el Sr. Peña y Goñi leyó la biografía y juicio crítico de las obras de Gaztambide, trabajo concienzudamente hecho, lleno de datos curiosos y enriquecido con observaciones dignas en todo de la justisima reputacion que como crítico musical ha sabido alcanzar nuestro querido amigo y compañe

ro. Tambien al terminar fue may aplandido.

La señora Franco de Salas y el Sr. Arcos cantaron delicadamente el duo de El Juramento; el señor Vico leyó primorosamente varias composiciones de dicadas hace años á la memoria de Gaztambide por Manuel del Palacio, José Picon, Blasco, Camprodon y Larra; y por útimo, los alumnos de las clascados conferences de co

don y Larra; y por u timo, tos atumnos de las cia-ses de solfeo cartaron el coro-introduccion del acto segundo de El Juramento Componian la orquesta los profesores de la Es-cuela, y estuvo su direccion encomendada á Chapí, con lo cual es excusado todo elogio.

Digamos para terminar que la funcion resultó digna del nombre que con ella se queria honrar, y que los aficionades à la música nacional no escatimaron elogio para los iniciadores, ni aplauso para les que en la solemnidad tomaron parte.

Junto al Sr. Arrieta ocupó un ssiento de honor el Sr. D. Francisco Gaztambide, hijo del insigne

COMEDIA.—El beneficio del Sr. Cepillo, actor que por su inteligencia y laboriosidad ocupa hoy un puesto merecido entre nuestros primeros artistas, estuvo anoche concurridísimo.

El beneficiado desempeñó el papel principal de

Un inglés y un vizcaino de un modo admirable, y los demás actores hicieron que la obra del ilustre Ventura de la Vega alcanzara un agradabilisimo

Despues se estrenó el diálogo en un acto y en prosa, titulado Amalio Crinoline, imitado del francés, y que fué primorosamente dicho por la Men-

doza y Mario. La idea del diálogo es muy original y está desarrollada con ingenio y gracia; los chistes son de buena indole y el lenguaje corresponde en todo al buen nembre que su autor, D. Luis Valdés, ha logrado justamente adaptando á la escena española. Le de mi monde y El amigo Fritz. El Sr. Valdés fué llamado á escena con insistencia.

Mañana miéreoles se efectuará en el teatro Lara la primera representacion de tarde, de las muy aplaudidas obras tituladas Los martes de las de Gomez y Misa de tropa, ponién 1088 además en escena los aplaudidos juguetes cómicos titulados La mujer del sereno y Prueba de amor.

#### AL MENUDEO.

París 23.—Cámara de los diputados.—Se aprueban todos los artículos del proyecto de ley restableciendo el escrutinio por lista.

Mañana se discutirán los artículos adicionales. Uno de estos propone que se fije en la ley la época precisa en que se celebrarán las nuevas elecciones.
El gobierno se opone á dicha adicion, y las oposiciones se proponen darle una batalla sobre el particular.—Fabra.

Ha llegado á Sevilla el director de la Guardia civil con objeto de revistar las fuerzas; por cierto que llega en ocasion oportuna para enterar-se de lo dicho por los periódicos andaluces acerca de los bandidos *Melgares* y el *Bizco del Borge* y dar las órdenes convenientes.

Ayer mañana terminó la extraccion de caballerías muertas por el desplome del terraplen en el cerrillo de San Blas, y enseguida empezarán las obras de seguridad accesorias en aquel sitio.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que no pasen por ahora revista las clases pasivas que cobran sus haberes por las cajas de Ultramar y que se atengan á los anuncios que publique la Gaceta como el de 18 del corriente, relativo á los pensionistas de Filipinas.

No tienen, pues, para qué presentarse á la con-taduría de clases pasivas de la Península.

Como El Globo expresase ayer con cierta crude za lo que dijera el general Lopez Dominguez en la últime comida que dió a sus amigos, El Resúmen rectifica en estos términos:

«El general Lopez Dominguez rperodujo las declara-«El general Lopez Dominguez rperodujo las declara-ciones que tiene hechas públicamente, é insistió en que la izquierda no puede ni debe abandonar ninguno de sus principies esenciales, por más que en lo que se refiere á los procedimientos para realizarios, esté siempre dispues-ta á todo lo que de un partido liberal y monárquico pue-den exigir, segun las circunstancias, los grandes intereses de la libertad y de la monarquita. de la libertad y de la monarquía.

Ma llegado á esta córte procedente del Sahara el intrépido esplorador de Africa Sr. Bonelli, habiendo prestado en la escursion por aquellos territorios importantes servicios. Esta tarde a las cinco pasará a felicitarle una comision de la junta directiva del Centro militar, de cuya asociacion ha merecido el Sr. Bonelli todo género de elogios.

Parece que el señor ministro de la Guerra ha nombrado una comision de ingenieros militares con encargo de que estudie la forma de reseindir el contrato que para el alumbrado de las dependencias de aquel ministerio tiene establecico con la Sociedad de electricidad.

Tambien Portugal. Roma 23.—El gobierno portugués ha rogado al ita-liano que proponga la admision de Portugal en la confe-rencia que se reunirá en París para tratar de los asuntos del canal de Suez.

Italia es favorable á esta peticion.—Fabra.

Segun afirman algunos periódicos de Canarias, parece ha presentado renuncia de su cargo, por motivos de salud, el Sr. Cervera, obispo de la diócesis de Tenerife.

Berlin 23.—El emperador Guillermo está restableci-do de su ligera indisposicion.—Fabra.

El ministro de la Guerra giró el domingo una

visita al regimiento de Zaragoza, instalado en Guadalajara. Et general Quesada quedó muy satisfecho del estado del regimiento.

Una comision de sargentos de dicho cuerpo, su torizada por su coronel, dió en su nombre y en el de sus compañeros las gracias al ministro por los proyectos presentados en los Cuerpos Colegislado-

res en favor de esta benemérita clase.
El señor marqués de Miravalles contestó, segun
La Epoca, «que todo lo hecho en favor de la clase de sargentos era debido á la iniciativa del jefe au-premo del ejército, que es S. M. el Rey, quien atiende con perseverante interés à todo lo que se refiere à las clases militares».

Los estudiantes en Italia. Nápoles 23.—Los estudiantes de esta ciudad han hecho manifestaciones hostiles á las autoridades.

Los ánimos están muy sobrescitados.—Fabra.

El ministro de Gracia y Justicia ha remitida ya al Congreso la real órden acompañando copia de la si Congreso la real orden acompanando copia de la querella y de la providencia adoptada por el Tribunal Supremo sobre ilegalidades cometidas por el gobernador de Albacete en la seccion de Alpera, durante las elecciones del distrito de Casa-Ibañez.

Dicha documentacion ha pasado al tribunal de

actas graves, que como es sabido se reunirá para despachar este asunto el jueves por la mañana.

Se ha declarado por el ministerio de Fomento que contra las resoluciones de los gobernadores desestimando la caducidad de concesiones otorgadas por ellos mismos, de agua pública para fuerza motriz y uso de establecimientos industriales, corresponde unicamente el recurso contencioso-administrativo ante las comisiones provinciales, y no el gubernativo ante el ministerio de Fomento.

La declaracion de esta real orden es semejante à otra que por este ministerio se expidió hace ceho dias, referente á concesiones de agua pública para artefactos.

A las ocho de la noche, y en el piso principal de la casa números 11 y 13 de la calle de Don Felipe, intentó suicidarse el jóven de doce años J. O. G., disparándose un tiro de rewólver en la cabeza, qua le produjo una herida grave.

Conducido el novel suicida a la Casa de Socorro del correspondiente distrito, se le prestaron los auxilios de la ciencia.

Temblor de tierra.

Atenas 23.—Se ha sentido un temblor de tierra en el

En la calle de la Sarten promovieron anoche una acalorada cuestion, sin saber por qué, tres albañi-les que regresaban á sus casas, despues de haber celebrado en la obra que trabajaban, en la calle Ancha de San Bernardo, la terminacion del edi-

De la reverta resultaron heridos dos hermanos, uno con una puñalada en una mano y el otro con dos en el cuello.

El agresor apeló à la fuga, y fué detenido por un empleado del gobierno civil, cayéndose entonces al suelo é infiriéndose una herida leve en la

Se decia de público que á los tres les habia ale-grado la bebida, y esto fué la causa de la riña. El primero de los heridos es soltero y el segundo casado y con hijos.

En la sesion celebrada anoche por la Academia de San Fernando se dió cuenta de una rest orden de Fomento, declarando monumento nacional las iglesias de San Miguel de Lirio y Santa María de Navanco, Oviedo.

París 33:—Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda, Sr. Tírard, presenta el proyecto de presupuestos para 1886.
El ministro de Marina, almirante Peyron, presenta otro proyecto pidiendo un crédito de doce millones de francos para proseguir la guerra de Madagascar.—Fabra.

A un millon de reales asciende hasta ahora la

cantidad ingresada en las cajas de la diputación provincial de Madrid en concepto de redencion de Ha salido de Málaga para Melilla un vapor de

guerra con objeto de tomar á su bordo en esta plaza á un jefe y un oficial del ejército que trasladará á Alhucemas, con objeto de instruir la sumaria correspondiente por los sucesos ocurridos en aquel

Pormenores de una batalla. Lóndres 24.—Durante la noche última se han reci-bido nuevos telegramas dando detalles de la acción librada anteayer cerca de Soakim.

De ellos resulta que las pérdidas de los ingleses han sido

superiores à lo que decian los primeros telegramas. El número exacto de muertos fué de 56, y el de heri-dos, 170.—Fabra.

En el arreglo verificado últimamente en el enerpo de archiveros bibliotecarios y autienarios, se consignan 1.500 pesetas para la plaza de restaura-dor del Museo Arquológico Nacional que ha venido desempeñando desde el año 76 sin sueldo fijo el Sr. D. Cárlos Dominguez, autor de varias restauraciones delicadisimas que nos han honrado en

exposiciones extranjeras. Es un acto de justicia del señor ministro de Fo-

París 24.—Un despacho oficial del Tonkin dice que el general Neggier ha operado varios reconocimientos sobre el mismo territorio de China; es decir, más allá de los límites naturales del Tonkin.—Fabra.

#### Represalias.

Con toda clase de ironias-prusba de que les ha hecho efecto, -recogen los ministeriales el discurso que ayer pronunció el Sr. D. Venancio Gonzalez, llegando La Integridad a escribir lo siguiente, digno de los lábios del Sr. Romero Robledo:

«El Sr. Gonzalez ha hecho un discurso de tercera clase: que los electores que le dieron los conservadores se lo premien y que Dios no se lo demande.»

Así ni más ni menos. El Neticiero, a su vez, la emprende con los exdiputados que ayer concurríeron á su tribuna del Congreso, ilamándolos cesantes y otras cosas per el estilo; pero como cuando la prensa se pone así inmediatamente vienen las represalias, la conducta de ayer del Sr. Romero Rohledo es lluzgada muy duramente por todos los periódicos liberales, escribiendo por su parte El Progreso:

«Si quereis saber quién es gobierna y nos gobierna; si-quereis saber quién es ese Romero Robledo, que llena de insultos á gente séria y honrada, repasad esa columna de horrores que en casi todos les periódicos del dia vereis encabezada con este doble y repugnante título:—«El ingé-nio de Romero Robledo en Cuba.—Asesinato de la negrita Agueda.»

Y cada dia, la viveza será mayor; porque la escuela del Sr. Romero Robledo y de sus periódicos, lleva fatalmente á ciertas conclusiones.

El señor marqués del Riscal, en una carta dirigida à El Liberal, dice que en la última reunion de la Liga de Contribuyentes, lo que se hizo, fué disentir una indicacion del presidente de la Asociacion de Propietarios, encaminada á que, unidas ambas sociedades con el Círculo de la Union Mercantil, presenten candidatos en las primeras elecciones municipales.

Se acordó-añade-proponer á la junta directiva ir á la lucha con las otras dos sociedades y sin solicitar del gobierno, no ya apoyo, sino ni siquiera

Esto es conducirse con rectitud.

Nombramientos diplomáticos. Washington 24.—El nuevo presidente de la república, Cleveland, ha firmado los siguientes nombramientos:

Ministre de los Estados-Unidos en París, Maclane; en Londres, Phelps, y en Berlin, Pendleton.—Fabra.

#### Cosas de la izquierda.

La junta directiva del Círculo de la Izquierda, se reunió anoche para ver cómo se defiende. La proposicion de censura tiene ya más de 100

La junta directiva, en vista de que hay muchos sócios que están en descubierto con el Círculo, ha adoptado el sistema de darlos de baja.

El directorio se reune hoy para oir al Sr. Dávila, que tiene escrita ya una Memoria sobre las cosas del Circulo.

Resúmen de las impresiones de El Globo:

del Lobo y por el estado de los ánimos, es probable que al fin haya otra gran fiesta izquierdista, pues cada uno por sus razones se dispone à jugarse el todo por el todo, y probable es tambien que llegue à hablarse hasta de las cosas más reservadas. cosas más reservadas

#### Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta las siguientes:

De Guerra.-Nombrando comandante general de la segunda division del ejército de Cataluña al mariscal de campo D. José de Llanos y Guinea, marqués de Llanos, y antorizando al director de Artillería para la venta de 1.126 quintales de leña.

De Gracia y Justicia.—Resolviendo que al juez de término D. Ambrosio Hernandez y Ortiz le corresponde en el escalafon el lugar inmediatamente despues de D. Joa-

quin Anco y Panon.

De Hacienda.—Real órden disponiendo se verifiquen oposiciones de ingreso en Aduanas para la provision de 25 plazas de la escala inferior del cuerpo, y nombrando

25 piazas de la escala infector del carando monumento na-tribunal de exámen.

De Fomento.—Real órden declarando monumento na-cional de conformidad con el informe de las Academias de Bellas Artes y de la Historia, las iglesias de San Mi-guel de Lino y Santa María de Navanco, en la provincia de Gviedo.

Con motivo de la real orden de 18 del corriente, se han retirado de los concursos anunciados para cubrir las plazas vacantes de la carrera judicial, muchos que habían presentado sus solicitudes con la esperanza de la traslacion en el término pose-

Esto prueba que se ha dado con el remedio de tales abusos.

Londres 24. - Camara de les Comunes. - Sesion de

la noche última.

Despues de un vivo debate, se fija para el jueves préximo la discusion del convenio sobre los asuntos relativos á la Hacienda egipcia.—Fabra.

#### EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.-Los pasillos más animados que de costumbre à primera hora, viéndose algunes ex ministres del partido liberal: la conversacion gira sobre el desalojamiento de ayer de los jex di-putados de la tribuna y el incidente a última hora surgido entre los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y ministro de la Gobernacion; lo segundo es muy comentado. Dicese que el presidente de la Camara ha suplicado dejen á su cargo arreglar esta cues-

tion en la sesion de hoy. La interpelacion Portue lugar; la creeneia general es que la sesion de esta tarde se deslizará tranquila.

Créese que el Sr. Lastres hará hoy su interpelacion sobre procedimiento militar.

Abierta la sesion de hoy 24 de Marzo, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la an-

Dióse cuenta del despacho ordinario. La Cámara, escañes y tribunas, regularmente concurridas; en el banco azul los ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia. Los Sres. Vicuña y Marfori apoyan unas propo-

siciones de ley. El Sr. Abreu ruega al señor ministro de Gra-

cia y Justicia que organice los juzgados municipales rurales, cuyo estado es muy deficiente. El señor ministro de Gracia y Justicia contes-

ta que nada puede hacer hasta que se apruebe el Código que ha presentado El muerto sin enterrar.

El Sr. Pacheco pregunta al señor ministro de la Gobernacion si cree correcta la intrusion del go bernador de Madrid en las funciones del juzgado mandando hacer la autopsia del cadáver del señor

García Hidalgo.
Pide además el expediente autorizando al ayuntamiento de Málaga para hacer un empréstito con el 80 por 100 de los bienes de propios por garantía. Ruega tambien que se eleve à 30,000 pesetas la remision por el correo de valores declarados.

El señor ministro de la Gebernacion contesta que tracrá el expediente y procurará que el ruego del Sr. Pacheco sobre los valores declarados se rea-

Respecto à la conducta del gobernador de Madrid, no sólo la cree correcta, sino que cree que el Sr. Pacheco opinará como él desde el momento que sepa que dos hermanos de la familia del difunto se acercaron al señor gobernador para que la antopsia se efectuara. El Sr. Villaverde se limitó á ir con los hermanos del difunto á ver al juez para que se efectuasen los deseos de la familia del

El Sr. Pacheco no cree correcta, a pesar de estas explicaciones, la conducta del señor gober-

(El Sr. Villaverde pide la palabra.)

Afirma que la autopsia era de la competencia

El Sr. Romero Robledo insiste en que la conducta del señor gobernador, no solo es correcta, sino correctisima.

El Sr. Villaverde relata de nuevo lo dicho ya por el señor ministro de la Gobernacion acerca del ruego hecho á su autoridad para que se hiciera la

Afirma que al obrar como ha obrado se ha ceñido a sus atribuciones y ha cumplido con su deber; cree además que esta cuestion es de poco interés para el Parlamento.

El Sr. Pacheco demuestra que el señor gobernador ha mandado que se haga la autópsia leyendo el oficio de dicha autoridad al señor juez

El Sr. Romero Robledo: ¡Bueno! Quiere decir que es una cuestion de estilo (risas) y que al senor Pacheco no le gusta el empleado por el señor gobernador en su comunicacion al juez; fuera de esto, es innegable que la conducta del gobernador ha sido correcta.

El Sr. Villaverde manifiesta que el oficio está redactado segun es costumbre en semejantes casos, y añade que fué solamente de pura fórmula, puesto que antes ya habia el orador tenido una conferencia con el señor juez.

Interpelacion sobre justicia militar.

El Sr. Lastres esplana su interpelacion. Comienza lamentandose que el reglamento le obligue á valerse de una interpelacion poniéndose enfrente del gobierno, hostilizandole en la apariencia, cuando no es ese su ánimo.

Esta cuestion me afecta-dice-por lo que tiene

Todo el mundo sabe, porque de ello se ocuparon los periódicos, le que me sucedió con motivo de la cansa del robo de la Caja de Alcalá, donde elegido para defender à un reo se me prohibió por el con-

sejo de guerra cubrirme y sentarme.

Quise sostener mi derecho, pero se me negó fundándose en la ley de 1884 (10 Marzo) y me li-

mi é à protestar con energia. Dedica frases de elogio al nuevo Código pen militar que dice marca un gran progreso, por más que presenta algunas contradicciones entre los titulos I y II, inspirado el primero en el Código penal ordinario, y el segundo en la Ordenanza mi-

Dedica frases laudatorias à los generales Marti-nez Campos, Quesada y Lopez Dominguez, que han contribuido à que en los tribunales militares se ingieran los abogados, y dice que en los tribu-nales militares extranjeros es aún más ámplio este derecho, pues permite al reo que elija como defensor a un amigo cualquiera.

Añade que por el convenio de los Estados-Unidos los súbditos de esta potencia sometidos á pro-cedimiento militar tienen derecho á ser defendidos por letrados. ¿Van á ser ménos los súbditos espanoles que los extranjeros?

Califica de inconstitucional la costumbre seguida en Guerra de no dar cumplimiento á una ley hasta que no se circula por el ministerio.

Combate el actual procedimiento militar, de una manera detallada, afirmando que pugua con todos los progresos y grandes principios que informan la ciencia moderna.

Califica la confesion con cargos de monstruosidad jurídica.
Concluye diciendo que estas cuestiones son muy

importantes y merecen la cooperacion de todos. El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que seguiria con mucho gusto al Sr. Lastres en sus espediciones por el vasto campo de la jurisprudencia militar, pero que á su pesar será ocioso por los muchos é importantes asuntos que penden de discusion en la Cámara.

Consagrarse, pues, brevemente y de una manera limitada á la presencia de los abogados en los tribunales militares, y luego algunos puntos generales de principio.

Respecto al primer punto, creo que el presiden-te del tribunal, que obligó al Sr. Lastres á perma-necer de pié y descubierto al defender á su cliente, obró extrictamente con justicia.

Entiende, pues, que en este caso concreto, y has-ta que se modifique esta etiqueta, los presidentes de los tribunales militares han cumplido con su deber.

Respecto á principios sobre materia penal militar, pudo estenderse mucho porque dice que no prefesa los principios del Sr. Lastres, que considera avanzados.

Confieso francamente que todo lo liberal que soy en materia penal civil, soy reaccionario en la mi-

El principio de la organizacion penal civil es totalmente distinto del militar, y el procedimiento no puede ménos de ser completamente distinto. La legislacion ordinaria está informada en la

justicia y la militar en la necesidad. Tampoco cree que en absoluto sea necesaria la presencia de los abogados en los tribunales militares, y que basta la defensa militar en la mayor parte de los casos.

Termina diciendo que respecto á las prevenciones que marca la ordenanza, de que los abogados no emplearan sofísticas razones es un consejo parecido al que la Constitucion del año 12 daba a los españoles previniéndoles que fueran justes y bené-

Orden del dia.

Continúa la discusion por artículos del proyecto de ley de administracion local. Dáse lectura á varias enmiendas.

El señor Presidente (conde de Toreno), (espectacion): Antes de conceder la palabra al individuo de la comision que ha de contestar al Sr. Gonzalez (D. Venancio), el presidente se cree en el caso de restablecer el verdadero sentido de algunas palabras que en el calor del debate se cruzaron ayer entre dos individuos de esta Cámara. Aquelias palabras no tuvieron otro carácter que el de interrupciones de un dialogo como otros que

han surgido en análogos debates. El presidente no quiso darlas importancia, y por eso no intervino, oreyendo que no habis lugar á ello. Yo no sé si cabra por eso responsabilidad alguna al presidente, que tantos esfuerzos hace siempre por mantener las buenas relaciones entre los

indivíduos de la Cámara. El presidente cree que no ha habido motivo de ofensa para nadie; espera que no se dará mayores proporciones á las palabras cruzadas en la tarde de ayer, y que las personas que en él intervinieron, y que me escucharon y que me las autorizaron, deben darse por satisfechas con estas esplicaciones mias.

Queda terminado el incidente. (A presenciarle concurrieron á las tribunas muchos curiosos, apenas se supo iba á tener lugar; el presidente del Consejo ocupó, suponemos que con el mismo objeto, el banco azul. En cuanto a la Oámara y al público, se notó así, como cierta sorpresa y decepcion, al concluir su discurso el conde de Toreno.)

El Sr. Corbaian (presidente de la comision), combate la enmienda del Sr. Gonzalez (D. Venan-cio) rebatiendo los cargos aducidos ayer por dicho

Compara las facultades que por la ley vigente tienen los ayuntamientos con las que se les señala en el proyecto que se discute.

Niegs que ésta pueda calificarse de arbitraria.

Afirma que el art. 3.º de la Constitucion no
puede aplicarse al proyecto como dijo el Sr. Gonzalez, protestando por lo tanto de que aquel sea inconstitucional.

Explica la necesidad y objeto de la region.
Continua tratando de deshacer los argumentos
del Sr. Gonzalez y encomiando las excelencias de
la obra del ministro de la Gobernacion.

Examina el estado administrativo y económico de gran número de pueblos cuyas juntas munici-pales organizó el Sr. Gonzalez.

Entiende que con el sistema regional estarán más atendidos los servicios de caminos vecinales, guardería, instruccion y beneficencia. Resumió sus observaciones y terminó ensalzan-

do el proyecto. Se da lectura à la sentencia del tribunal de actas graves en el acta de la Estrada, proclamando diputado á D. Antonio Cantero, y prévia pregunta al Congreso si se admitia á dicho señor como dipu-

tado, pónese á votacion nominal á peticion de las oposiciones. Queda proclamado diputado el Sr. Cantero por

70 votos contra 34.

Acuerda la Cámara reunirse en secciones el jueves próximo. Se levanta la sesion.

Eran las siete ménos cuarto.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 24 á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la ante-

Se dió cuenta del despacho ordinario. (La soledad de costumbre en bancos y tribunas. Ne hay ministros en la Cámara, Despues de leer el acta entran los de la Guerra y Ultramar.) Preguntas y peticiones.

El señor conde de Rascon recuerda que hace próximamente un mes suplicó al señor ministro de la Guerra que enviara á la Cámara, siquiera por veinticuatro horas, el expediente del cuartel de Inválidos. El señor ministro se negó; pero prometió enviar en sustitucion del expediente algunos documentos supletorios. Tampoco me ha enviado estos documentos, y suplico al señor ministro que me los remita.

El señor ministro de la Guerra invita al señor conde de Rascon á que se pase por el ministerio, para examinar el expediente entero.

El señor conde de Rayanes suplica que se haga una rectificacion en una enmienda presentada el otro dia, y que aparece equivocada en el Diario de

El Sr. Sanz (D. Salustiano) recuerda que tiene pedido el expediente relativo à la concesion del tranyia de Chamberi.

En la órden del dia aprobáronse sin debate algunos dictamenes sin importancia, y entrose en la discusion del

Modus vivendi.

El Sr. Puig encuentra impropia la calificacion de «imprudencia temeraria» que aplicó el Sr. Vida á las palabras que el orador pronunció ayer sobre los límites de Gibraltar, reconociendo que, cuando más, tales palabras merecian el calificativo de cinconvenientes».

El Sr. Vida pronuncia algunas palabras de cortesia para el Sr. Puig. El Sr. Girona consume el tercer turno en con-

tra del dictamen.

El tema capital de su discurso es que se ha ajustado el modus vivendi sin escuchar los intereses generales del pais. Con este procedimiento, dice, nos hemos quedado sin exponer nuestras quejas, en tiempo oportuno. Hoy ya parece que la cosa no tiene remedio, porque el gobierno viene aqui con un compremiso cerrado.

Cree que los beneficios del modus vivendi son

ilusorios, segun se desprende de los datos que ha consultado.

El consumo medio de vino comun por habitante en Inglaterra es 18 pesetas 28 céntimos; en Francia 12'30; en España 4'61. Los vinos españoles pagan al entrar en Inglaterra tres pesetas por gallon; los vinos franceses 15 rs.; pero los vinos españoles hasta el momento de ser consumidos sufren tales las, que llegan á manos del consumidor costando el doble que los vinos franceses. De manera que el convenio será inútil, si no se consigna expresamente en él que los vinos españoles no pagarán más derechos que el chelin por gallon de que se habla en el modus vivendi.

(El Sr. Ruiz Gomez está al pié del orador negando o rectificando las cifras que lee; esto de lugar a frecuentes diálogos entre el orador y el Sr. Ruiz

(Jomez.) Encomia la importancia de la riqueza que desarrolla la industria, leyendo algunos datos, y cree que la industria quedará al fin arruinada por la impremeditacion con que se aiteran nuestras relaciones coloniales con las naciones.

Espera que no se llegue á ultimar ningun tratado sin que se oigan todos los intereses del país, y termina diciendo que así como algunos políticos importantes se han empeñado en la obra comun de traer liberales à la Monarquia, con el propósito de crear dos grandes partidos que turnen en el poder, proposito que, aparte de su nobleza, creo equivocado; porque, á mi juicio, basta con que haya en un país un solo partido, el partido español, con varios jefes que puedan presidir los sucesivos gobier nos, (la Camara escucha con extrañeza esta origi nal teoria) así como los políticos está empeñados en esa obra, nosotros todos debiéramos empeñarnos en

la obra de dar solidez à nuestra industria nacional. El señor marqués de Retortillo despues de un exórdio breve y discreto, en que afirma que en Es paña está planteada hace cincuenta años una lucha entre el comercio y el bienestar general y lo que se llama asimismo industria nacional. Parece que hay alguna incompatibilidad entre esos dos elamentos que luchan, y por lo menos, si no la in-compatibilidad, el antagonismo debe ser cierto a juzgar por los lamentos que salen de los dos campos. ¡Por cuál debemos decidirnos nosotros? indudablemente por el interés de los más.

Los impugnadores del modus vivendi son, sin du

da, representantes de la nacion, pero no se incomodaran conmigo si auguro que han de representar más particularmente los intereses de aquella region en que vieren la luz y en que vivieron, cre-

cieron y se arraigaron. El testimonio, pues, de esos senadores ha de ser por esta razon un poco sospechoso; pero es completamente desautorizado cuando se recuerda que

en 1843, en 1857, en 1865, en 1882 hicieron tristes augurios sobre la ruina de la industria por las reformas arancelarias, que no se han realizado.

(En una de las tribunas hay una dama de manton y pañuelo á la cabeza, oyendo con mucha atencion lo que dicen los oradores. La dama está sola, y algunos senadores dirigen furtivas miradas á la tribuna.)

Examina con datos y cifras los resultados ventajosos obtenidos por las industrias nacionales despues de cada reforma arancelaria ó de cada tratado de comercio.

Termina demostrando que no seria equitativo conceder proteccion à la industria de una sola region, con perjuicio de las otras industrias nacio-

El Sr. Girona lee algunas cifras relativas á la contribucion industrial que pagan algunas capitales, y atribuye el aumento con que figura Madrid sobre Barcelona á la presencia del Banco de Espana y de los ferro-carriles principales, que se liquidan en Madrid.

El señor Presidente: Recuerdo á S. S. que está rectificando

El Sr. Girona: Ya lo sé. El señor Presidente: El señor marqués de Retortillo no ha dicho una palabra de eso.

El Sr. Girona afirma que en ningun país esta establecido el libre cambio como sistema, mientras el proteccionismo es la tabla salvadora de todas las naciones.

Termina diciendo que lo único que quiere es que

los tratados se hagan bien. El señor marqués de Retortillo dice que si libre-cambio significara no pagar, como ha dicho el Sr. Girona, seguirian al Sr. Girona los 17 millones

de españoles, menos el señor ministro de Heienda.
El Sr. Maluquer (para alusiones) empieza de-clarando que no ha asistido á ninguna de las reuniones à que ha citado el gobierno para llegar á un arreglo, si por acaso las ha habido, y dando las gracias al señor marqués de Retortillo, que por lo ménos ha concedido hoy à los senadores catalanes lo que ayer les negó el señor ministro de Estado, es decir, que sean senadores de la nacion. Encuentra natural que los senadores defiendan

los intereses de la region que representan, como hacen los harineros, los mineros, etc., etc.

Pero lo extraño y lo lamentable aqui es que el partido conservador sea un proteccionista de circunstancias; lo lamentable aquí, no es que vengan los senadores catalanes à defender los intereses de su region, sino que esos conservadores, que en circunstancias difíciles para un gobierno, amparan nuestros intereses por ódio á ese gobierno, y da un valor político á nuestras súplicas, ese partido conservador cuando llega al poder se vuelve contra los mismos intereses que defendió, y que era lo único que podia disculpar aquella guerra á muerte que hizo á los fusionistas.

Recuerda que el señor marqués de Molins ha dicho algun dia que cuando Cataluña liora es pre-ciso escucharla, y añade: Pues Cataluña ha llorado y no se le ha escuchado; ha ido á suplicar al Congreso, y el Congreso ha votado en contra; viene á rogar al Senado, y el Senado tampoco, á lo que parece, atenderá su ruego; pero no importa, Cataluña ha recibido consuelo de lábios augustos, y estas augustas declaraciones son bastantes a ... (El señor ministro de Estado se agita en el banco azul

y mira al señor presidente.)
El señor **President**e (dando un fuerte campanillazo en la mesa): Señor senador, no permito que S. S. siga por esos camnos. El Sr. Maluquer (terminando el período) para

que Cataluña viva eternamente agradecida al ex-clarecido monarca Alfonso XII.

eisrecido monarca Ationso Att.

El señor **Presidente** (dando otro campanillazo con más fuerza): Señor senador, que no permito que S. S. profiera esas palabras.

El Sr. **Maluquer**: ¿Cuáles, las de alabanza al

Rey? Eq una Camara dinástica y conservadora no se permite una alabanza á S. M.?

El señor Presidente (dando otro campanillazo y verdaderamente enfadado): No, señor, no permito que se refieran aquí conversaciones privadas de S. M.

El Sr. Maluquer: Si yo no las refiero; lo que hago es mostrar mi agradecimiento á S. M. en nombre de Cataluña, y precisamente S. S. no debiera prohibirme esto, porque tambien debe á Su Majestad el puesto que tan digna y respetablemen.

te ocupa. El señor Presidente: Por lo mismo que estoy aquí en nombre de S. M., cosa que agradezco mucho, no permitiré que se invoque su nombre sin

El Sr. Maluquer: Bien, conste que quiero solamente dirigir alabanzas á S. M., y que se prohibe hacerlo.

El señor Presidente: Conste.

(Este incidente ha sido muy movido, y el senor presidente ha acompañado su actitud enérgica con los campaníliazos necesarios. En la Cámara tambien se han manifestado algunos temores de entrar en un debate sobre lo que S. M. contestó a la comision catalana).

El orador entra luego á examinar el modus vivendi, à examinar al detalle la conducta de los conservadores y à combatir à los libre cambistas, diciendo, por último:

A mi lade se sienta un libre cambista ilustre, el Sr. Ruiz Gomez; está aqui rodeado de papeles datos y documentos económicos desde la fundacion del mundo hasta nuestros dias; pero al verlo, y no lo eche S. S. a mala parte, me acuerdo de aquel prestidigitador que con una caja de rapé en la mano preguntaba á una sonámbula: ¿Cuantos granos de rapé hay en esta caja? Y contestaba la sonambuna: cuatro millones dos mil cuatro y algunas frocciones; y añadia el prestidigitador dirigiéndose al público: Ahi vá señores la caja, vean ustedes cómo la sonámbula no se ha equivocado. (Grandes risas, aplausos entre los catalanes.)

Termina agradeciendo al señor precidente su benevolencia por haberle dejado hablar ampliamente. El Sr. Ruiz Gomez rectifica una afirmacien del Sr. Maluquer.

El señor ministro de Estado se levanta para decir que creia que el Sr. Maluquer se concreteria á alusiones (si las habia) pera que pidió la palabra, en lugar de leer discursos y citar palabras de los conservadores; que los oradores y ministros fusionistas estaban obligados á votar con el gobierno (y no han votado), por ser defensores de la reforma arancelaria y de los tratados; que el partido conservador ha sido siempre consecuente, y que en esta ocasion no merece más que la gratitud de todo el mundo por la manera acertada que ha tenido de resolver esta difil cuestion, y que en último ca-so el gobierno actual no hoce de esto, como el fusionista, cuestion de gabinete sino libre.

(Se proroga la sesion). El Sr. Maluquer se levanta todavia á subrayar la última declaracion del señor ministro, de que

esta es enestien tibre. El señor ministro de Estado dice que el modus vivendi merecera de todos modos la sprobacion del Sanado, è insiste en que el gobisino actual hace mae de le que hize el del Sr. Sagusta, que es declarar libre la

El Sr. Martinez Campos de la bien sentade que el gobierno del Sr. Saganta no declaro tibre en el Senado la enestion del tratado con Francia, porque era innecesario, porque antes la habia declarado libre cuarenta veces en el Congreso, como lo demuestra el que muchos fusionistas, amigos consecuentes de aquel gobierno en toda cuestion, en la del tratado con Francia votaron en contra del gobierno, y sin embargo, continuaron en el par-

El señor Presidente declara terminado el debate sobre la totalidad.

Jura el cargo de senador el señor marqués de la Paniega.

Se levanta la sesion. Erae las siete y media.

Declaraciones de Granville. Londres 24.—Camara de los Lores.—Sesion de la noche última.

El conde de Granville, ministro de Negocios extranje-res, contestando á una interpelacion de lord Malborongh, declina toda responsabilidad sobre el belicoso artículo pu-blicado por el Times acerca de los asuntos del Afgha-

Declara que el gabinete inglés, aunque está resuelto á mantener firmemente la política que exigen los intereses y los compromisos de la Gran Bretaña, no desperdiciará ninguna ocasion para llegar á un acuerdo honreso y satisfa torio para todos los intereses.—Fabra.

En los círculos oficiales se desmiente la noticia comunicada á Le Temps, por su corresponsal en Madrid, referente á que D. Manuel Silveia haya sido designado para representar á España en la próxima Conferencia de París.

Por cierto ya que hablamos de esto, debemos de añadir que, segun hemos oido, las potencias han acordado que se celebre tambien en Paris, antes de la Conferencia de embajadores y plenipotencia-rios, una reunion de delegados técnicos á fin de que acuerden las bases de las cuestiones que han de someterse luego á la Conferencia.

Añadiremos que por el ministerio de Estado se ha telegrafiado al Sr. Ortega Morejon, consul general de España en el Cairo, para que se traslade á París y nos represente en esa reunion prévia.

España en la Conferencia.

París 24.—Algunos periódicos dan por segura la admision de España en la Conferencia que debe tratar de la cuestion del canal de Suez.—Fabra.

La generalidad de los periodices conviene en que los rumores que ayer circularon sobre separacion de tres coroneles de la guarnicion de Madrid, tuvieron por origen las quejas expresadas á consecuencia de un ascenso que sa suponía acordado.

Leemos en La Correspondencia:

«Hoy continuará la discusion sobre el proyecto de ley de administracion, contestando al Sr. Gonzalez (D. Ve-nancio), el presidente de la comision Sr. Corbalan. Y probablemente hablará para alusiones el ministro de la Cobernacion » Gobernacion.»

Esta tarde á las dos ha sido recibido por S. M. en audiencia de despedida, el ministro del Brasil, Sr. Tejeira de Macedo.

Ayer llegó á Madrid en reemplazo el señor baron de Untajuba.

Dicen varios colegas que á la vieita que ayer hi-zo el juzgado de la Latina al Banco de Castilla, por consecuencia de la querella presentada por el comité de obligacionistas de la casa de Osuna, concurrió, en nombre de estos obligacionistas y como abegado, el Sr. Montero Rios, durando el inventa-rio y precinto de papeles, hasta las seis y media de

De este asunto se habló ayer noche bastante en los circules acciales y mercantiles.

El coronel Bermejo, trasladado de Badajoz á las prisiones militares, parece ha recibido órden de fijar su residencia en Canarias.

Les ha sido, conmutada la pena de muerte por a de cadena perpétua à los reos Miguel García Acero, Raimundo Campó Gonzalez, José Mendez Penas, Pedro Pascual Exposito, Idefonso Izquierdo Gonzalez, Pedro Alcantará Díez Mediavilla y Domingo Galilea Gonzalez que les impuso la sala segunda del Tribunal Supremo por el delito de robo y homicidio, cuya causa es procedente de la Audiencia de Soria. Igualmente ha sido indultado el reo Juan Gar-

cia y García de la mitad de la pena que le impuso la Audiencia de Ponferrada por el delito de le-

Mafiana publicara la Gaceta los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Trasladando, a su instancia, á una plaza de pre-sidente de sala de la Audiencia de Zaragoza, á don Celestino Sagarminaga y Arriaga, magistrado de

la Audiencia de Madrid. —A esta vacante, tambien a su instancia, a don Juan Bautista de la Plaza y Ramirez, que servia aquella.

-Idem. á una plaza de magistrado de la Audiencia de Pamplona, á D. José María de Unzeta y Urquijo, presidente de la de lo criminal de San Sebastian.

—A esta plaza, á su instancia, á D. Federico Monsalbe y Cabello, presidente de la de lo crimi-

nal de Teruel. -Id., á su instancia, á la Audiencia de Búrgos a D. Pablo Gudal y Castillon, magistrado de la

de Zaragoza. -A esta plaza, tambien á su instancia, á don Enrique Lairrainzar y Ezeurra, magistrado de la de Burgos.

Nuevas declaraciones de Mancini.
Roma 24.—El ministro de Negocios extranjeros senor Mancini, contestando á una interpelacion sobre la política colonial seguida por el ministerio italiano, repite las
seguridades pacíficas que dió anteriormente en la Cá-

Asegura que el acuerdo de Italia con las petencias centrales e inglaterra es la mejor garantia de la paz europea. Haco grandes elogios del Emperador Guillermo quien, dice, no representa solo las victorias alemanas, sino tam-

bien la paz auropea.

Declara que no media compromiso alguno actualmente entre Italia a Inglaterra, pero que si llegase el caso de convenirse, el Pariamento seria consultado.—Fabra.

En medio de las contrariedades que viene sufriendo la empresa del teatro Real, tiene que affadir otra nueva qua trastorna por completo la mar-cha de sus trabajos. Desde hace ocho dias se enenentra indispuesta la señorita Theodorini, sin poder tomar parte en las óperas de su repertorio que estaban en estudio.

La empresa, teniendo en cuenta la festividad de mañana, se vé en el caso de repetir el Fausto, cor-respondicado la funcion al turno 1.º impar, que desde el mes de Noviembre no ba pido el apertito

El jaevas tendre lugar la prim ra reor contación de la opera de Verdi Un ballo in maschera, en la

que toma parte el renombrado baritono Maurel. La empresa del régio colisco ha contratado al tenor español Anton, cuyos triunfos en la Escala de Milan han sido proclamados por la prensa italians, debiendo este tenor llegar a Madrid a fines del corriente mes; y su debut tendrá lugar en los primeros días de Abril.

Cambios.

París 24.-Apertura de la Bolsa de hoye 4 por 100 exterior español, 61 318.-Fabra.

Segun nuestras noticias, el distinguido catedrático de la Universidad Central D. Vicente Santa María, ha vuelto de nuevo á la política, ingresando en el partido liberal.

Hoy ha visitado al Sr. Sagasta, que se muestra muy satisfecho por el concurso de persona tan in-

Pasado mañana se firmará en el Ayuntamiento la escritura referente á la expropiacion de las casas números 18, 20 y 22 de la calle de Alcalá, comprendidas en el ensanche de la de Sevilla.

La conferencia de Paris. Lóndres 24.—El periódico el Morning Post dice que España, Portugal y Holanda, tomarán parte en la conferencia del Canal de Suez.—Fabra.

Hoy se ha dicho que las operarias de la Fábrica de Tabacos de Sevilla habian promovido un albo-roto, pero en los centros oficiales se desmiente la

El sábado se reunirá en el Ayuntamiento la junta municipal, para la aprobacion de cuentas cor-respondientes al ejercicio del 83-84 y proponer varias trasferencias de crédito.

Tanger 23.—Han sido zanjadas las diferencias pendientes entre Marruecos y los Estados-Unidos.
El Sultan ha accedido á las reclamaciones de estos, en-

tregando los protegidos americanos que estaban en la cárcel.—Fabra.

Han sido nombrados:

Oficial pagador de las minas de Almaden, don Carlos Garcia Puelles.

—Guarda almacen de efectos estancados de esta provincia, D. Adolfo Menendez. -Y jefe de negociado de tercera clase de la ad ministracion de contribuciones y rentas de Madrid, D. Felix Lopez Maestre.

Cambio de puestos.

Lóndres 24.—El Sr. Gosting, secretario de la legacion de la Gran Bretaña en Copenhague, ha sido nombrado con el mismo cargo para la de Madrid, en remplazo del Sr. Fane, quien pasa á la de Bruselas.—Fabra.

#### BALANCE DEL DIA.

Tampoco hoy ha ido en el Congreso la interpelacion del Sr. Portuondo; ni siguiera su anuncio; pero shora se dice que del asunto en cuestion se tratara el jueves (mañana es dia festivo), y que hoy no se ha tratado, por esperar los republicanos á ver qué hacian los monárquicos.

Tambien sobre este asunto, segun hemos oido, se han reunido esta tarde los Sres, Lopez Dominguer, Balaguer y Becerra, acordando no intervelir en el debate del Sr. Portuondo, á ménos de ser aludidos.

El Sr. Montero Rios no ha concurrido á esta reunion, por haber empleado la tarde en asistir, en el domicilio de la casa de Osuna, á una operacion semejante à la que ayer se practicó en el Banco de Castilla, pues tambien en la casa referida, y por disposicion del juzgado, se han sellado y precinta-do los papeles referentes á la emision de obliga-

En el Congreso, antes de entrarse en la órden del día, hubo varios incidentes, descollando el de la autópsia del Sr. García Hidalgo, que despues de bastantes dias continúa sin enterrar por no tener señales de corrupcion; mas parece que las dudas habran quedado del todo desvanecidas hoy en que se debe haber hecho la autópsia; si bien se nos an-toja que la ciencia debe poseer otros medios ménos radicales para saber si una persona se ha muerto ó

La interpelacion del Sr. Lastres, que vino des-pues, tuvo per objeto provocar esplicaciones sobre el hecho singular de que los abogados cuando con-curren á defensas militares, los consejos de guerra no les permitan sentarse ni cubrirse; mas si por auaso no conocia—que debemos suponer que si— las opiniones del gobierno, bien claro dijo el señor Silvela, en medio de varias entradas y salidas, que él tambien deplorabn lo ocurrido, pero que nada podia hacerse en la ocasion presente.

Ha sido una discusion, despues de todo, muy razonada y de ilustracion, pues ambos oradores son parsonas competentes en la materia discutida.

Pero el incidente, entre todos los del Congreso, que despertaba hoy más interés, es el que se contrais a las palabras que ayer, discutiendo la ley municipal, se cruzaron entre los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y Romero Robledo, y que provino de que, hablando el primero, en un inciso de su discurso, de la poca fortuna con que se persigue á los bandidos de Andalucía, el segundo calificó el concepto de «tontería», manteniendo la palabra al

ser recusada por el ex-ministro fusionista. Habiendo así quedado las cosas, los Sres. Sagasta y Vega de Armijo creyeron conveniente ayer visitar al señor conde de Toreno, como lo hicieron en su despacho a poco de levantarse la sesion; y despues de breves palabras, el señor conde advir-tió á los Sres. Sagasta y Vega de Armijo que conferenciaria con el Sr. Romero Robledo, y que hoy,

antes de la sesion, tuvieran la bondad de verlo.

Así lo han hecho las señores mencionados, y entonces se les hizo el nuevo ruego de que confiren-ciasen con el presidente del Consejo, a quien él ha bia ya hablado, á más de haberlo hecho con el sefor Romero Robledo.

La conferencia del Sr. Cánovas con los señores Sagasta y Vega de Armijo, celebrada en el despacho de los ministros, había si lo precedida de otra del Sr. Romero Robledo con el presidente, duran-do la segunda bastante tiempo, por haberse ventilado en ella el carácter y desarrollo del incidente ayer tarde producido.

Hemos oido que, como suele ocurrir en estos casos, se mantuvieron distintos puntos de vista, llegándose por fin al acuerdo de que las declaraciones del conde de Toreno habian de hacerse antes de entrar en la órden del dia y de un modo á todos decoroso; pero lo suficientemente claras para que se dedugera que el ministro de la Gobernacion no habia pretendido ofender al Sr. D. Venancio Gon-

Llegó en esto el momento de entrarse en la or den del dia, despues de la interpolación del se nor La tree, y el señor con la de Toreno hizo la decia racion; pero por un arte, que vinieron las explicaciones a minirez en unos desarrollos de pelabre, y con un culor que era dificil apreciar ann a los mass atentos; y de tal modo, que la impresion generar fué pesimists, explicaniose, por lo misme, que no estisficieran estas palabras á los Sres. Segasta y Veno seremos nosotros tan injustos que atribuya-

mos ninguna parcialidad estrecha al señer conde de Toreno, cuando tantas pruebas de lo contrario viene dando; pere ha extremado tanto el deseo de no decir nada en un asunto en que algo habia que decir, que se vió que aquello era harto anodino; hasta la palabra en el señor conde, tan fecunda, se advirtió que esta tarde le faltaba; y aunque en el fondo de sus conceptos palpitaba la esplicacion solicitada y convenida, resultó tan vaporosa y vacilante, que realmente dejaban sin justificacionlas conferen cias preliminares.

Por todo esto, pareció cosa natural, que, terminado su discurso el conde de Toreno, subiese al estrado presidencial el marqués de la Vega de Armijo, sabiéndose á poco que el incidente no se consideraba terminado.

A todo esto habia terminado la sesion, habien-A to lo esto había terminado la sesion, habiendo dejado nosotros á las siete y cuarto reunidos en uno de los escritorios del Congreso, á los señores Sagasta, Martos, Vega de Armijo, Gonzalez (don Venancio), duque de Tetuan, Leon y Castillo, Gullon y otras personas, los cuales, sin duda, deliberarian sobre el incidente; y, por tanto, nada podemos decir de esta conferencia por no haber concluido quando possiros abandoramos la Cámera. cluido cuando nosotros abandonamos la Cámara.

En el Senado la discusion de hoy sobre el modus vivendi, ha despertado bastante interés; primero, porque aparte de sus ideas proteccionistas, el se nor Girona ha desarrollodo tésis políticas verdade ramente peregrinas; despues porque el señor marqués de Retortillo en su hábil discurso, ha demos trado que tambien entre los conservadores hay reformistas convencidos en materias económicas; y y últimamente, porque el Sr. Maluquer, en su esforzado discurso, ha suscitado un incidente sobre la visita de los catalanes á S. M., que se ha desenvuelto todo el con alguna agitacion.

El general Martinez Campos ha intervenido, tambien, en el debate para fijar una cuestion de conducts.

Para más pormenores véase el Extracto.

Ninguna otra cosa con carácter de novedad. Algo se ha hablado, sin embargo, de los rumores que recege El Imparcial sebre planes en algunos políticos de reformar la Constitución para que la Corona tenga más iniciativa en lo político y en lo diplomático; unido á esto á concentrar más las fuerzas militares en los cuarteles de Madrid; pero lo primero, el mismo Imparcial lo recoge con iro nía, y lo último, serán medidas de método y de órden del capitan general, sin otra mira alguna. Resumen de esto: que nadie le da importancia poli-

Un telegrams de Londres de hoy, segun puede verse en otro sitio, dice que España con Holanda y Portugal, serán admitidas á la Conferencia de Paris.

Los valores, flojos.

## BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 24 DE MARZO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS,	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	62'10	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. pequeños.	62'15	amort. de Cuba.	26:00
Id. fin de mes		Id. fin de mes	,
Id. fin del próximo 4 p. 100 ext. cont.	62'35	3 p. 100 y 2 p. 100	
Id. tit. pequeños.	62'15	Anualid. de Cuba.	1
3 p. 100 ext. cont.	STOTEL	Bill. de P. Rico.	Section 1
2 p. 100 ext. cont.		Sisas A. de Madrid	-
Carret. de Agosto	)	Ob. munic. de id.	)
Id. de Marzo	,	Ob. Erlanger de id	
Id. de Julio Obras públicas	2	Cédulas del Banco	13 15 30
Personal	5	hipot. al 6 p. 100	93'65
4 p. 100 amort. c.	77/90	Id. al 5 p. 100	32.00
Id. tit. pequeños.	77:90	VAL. COMERC.	
Id. fin de mes	wall made	Acc. B. de España	332'00
Id. findel próximo	TOTAL NO.	Id. B. Hipotec	"
Ob. de Ad. de Cub Bill, hip, de Cuba	88 70	Id. B. de Castilla.	3
Dine trip. de Cuba	00 10	Id. Tranvia E y M	-
198 . 14	210 2.0		

París, á 8 dias vista, 4'96 1<sub>1</sub>2. Lóndres, á 90 dias fecha, 47'50 d.

#### Resumen.

La contratacion de los efectos públicos, reducida á muy contadas operaciones en partida y á las que de ordinario se realizan de cortas cantidades.

Ni en las transacciones al contado, ni en las de plazo, á

pesar de aproximarse la liquidación de fin de mes, se ha visto movimiento alguno Vuelve, por lo que se observa, la Bolsa al estado de in-decision de los últimos meses del año anterior, faltándole mucho del movimiento que antes imprimian á la contrata-

Como resultado de esta inacción que por muchos se considera breve y pasajera, los cambios han perdido unos céntimos de los tipos que ayer eran corrientes, segun siempre aucede cuando falta firmeza en la demanda. Al terminar la contratacion de los Agentes se ha dado á

conocer más claramente la tendencia en este sentido Tambien se ha encontrado con más facilidad papel del Banco de España, pues el importante aumento que han tenido las acciones en pocos dias es un estímulo para realizar la ganancia obtenida; si bién puede decirse que ha sido muy corto el número de operaciones que han tenido lugar

El 4 por 100 interior al contado queda en observaciones à 62 05, despues de publicado à 15, 20 y 10. A fin del próximo se ha hecho la publicacion de 62 35, pero à las tres solo era corriente el cambio de 62'20. El exterior en partida à 62'15. El amortizable à 77'90.

La Beuda de Cuba de 88'50 y 70.

La Deuda de Cuba al 3 por 100 á 25'85 y 26 por 100.

Sigue efrecido dinere á 75'50, para las obligaciones municipales de mil reales.

Las acciones del Banco de España en operaciones para publicarse el próximo dia de Bolsa á 332 y 330 por 100; esto es, quedan con dos enteros menos que ayer. Bolsin.

A las cinco.—4, por 100 interior contado, 62 por 100; fin de mes, 61 90 dinero; fin del próximo, 62 15 dinero. Cambios flojos.

#### Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, à la sombra, segun La temperatura de noy en madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Arambaro Herma-nos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las oche de la mañana, 5° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 14° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 12° idem. La máxima fué de 16° idem sobre 0.

El bardnetre marca 704 milmetros, tiempo variable.

#### Bibliografia.

Tratado de Hacienda pública y exámen de la española.

Segunda edicion, por D. Jo é Manuel de Piernas, profesor de esta asignatura en la Universidad Central.—Un tomo que contiene la parte general.—1885.

En esta nueva edicion de tan concoida obra, de que se han ocupado con gran elogio también en el extranjere, se hace un profundo estudio del impuesto bajo su doble as-

pecto jurídico y eccnómico.

En cuanto al orden jurídico, sostiene un criterio armómico, apartado de toda singular tendencia individualista ó

Por lo que se refiere al órden económico, niega al Estado competencia para ejercer industria alguna, porque esto desnaturaliza el fin jurídico que le es propio, y además le falta el estímulo principal de la produccion que es al interés passonel.

En cuanto al sistema del impuesto, rechaza las contribuciones indirectas y la difusion del mismo, que equivale a una forma particular de éstas.

Esta obra de absoluta necesidad para los letrados, es de gran utilidad tambien para cuantos se dedican á la vida pública.

#### Cultos.

Santo de mañana.—La Anunciacion de Nuestra SeñoRa y San Dimas el Buen Ladron.—Fiesta entera.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de San Plácido, donde por la mañana habra misa mayor, y por la tarde, ejercicios, preces y reserva.
En la Capilla Real, San Andrés, Encarnacion y otros templos, se celabrarán solemnes funciones.

#### Septenario de Dolores.

Continúan celebrándose los septenarios y novenas y serán oradores:

ran oradores:

En San Pedro, D. Cárlos Ancos; en San Sebastian, el Sr. Puyol y Anglada; en San Jerônimo, el Sr. Muñoz; en San Isidro, D. Manuel Belda; en San Andrés, el se nor cura; en San Lorenzo, D. Bernarde Barbajero; en Santa Maria, D. Octavio Prieto; en la Buena-Dicha, el señor Ballesteros; en San Marcos, D. Antonio Cano y D. Gregorio Benitez y Pelaez; en el Cármen Calzado, el señor Montalban; en Santa Isabel, el señor cura; en Calatravas, el P. Pedroso; en Monserrat, el Sr. Montalban; en Atocha, el señor rector; en Santa Catalina, el señor rector; en la capilla de la Paloma, el Sr. Castrillo; en las Religiosas Agustinas, D. Santiago Cano; en Maravillas, el señor rec la capilla de la Paloma, el Sr. Castrillo; en las Religiosas Agustinas, D. Santiago Cano; en Maravillas, el señor rector; en la Visitacion, D. Santiago Pastor; en los Irlandeses, el Sr. Nuñez; en Jesús Nazareno, los Sres. Landa y Rizo; en San José, el P. Pardo; en San Justo, el Sr. Genovés; en San Luis, los Sres. Pinilla y Bustindui; en San Pascual, el Sr. Ballesteros, y en Nuestra Señora de Gracia el Sr. Aledo.

Cia, el Sr. Aledo.
Visita de la Córte de Maria.—Nuestra Señora de la Rucarnacion en su iglesia, San Plácido y San Lorenzo.

## Real.—F. 98 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—

A Fausto.

Español.—169 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1<sub>1</sub>2.—

Evida alegre y muerte triste.—Herir por los mismos filos.

A las 4 1<sub>1</sub>2.—Traidor, inconfeso y mártir.

Comedia.—19 de abono.—T 1.º impar.—A las 8 1<sub>1</sub>2.—

Los señoritos.—Amalie Crinolina.—Hartz (el brujo amenicana).—Intermedias nor el sertata.

ricano).—Intermedios por el sexteto.

A las 4 1/2.—San Sebastian, mártir.—Hartz (el brujo

lhambra.-23 de abono.-T. 2. -A las 8 1/2.-Demi-

Alas 4 112 — Divorciémonos. — Seguidillas.

A las 4 112 — Divorciémonos. — Seguidillas.

A las 4 112 — La cola del diablo.

A las 8 112. — La cola del diablo.

(2.\* seccion). — A las 10 112. — La madeja se enreda. —

Villa... y palos.

A las 4 1<sub>1</sub>2.—El salto del pasiego. A las 4 1/2.—Et satto del pasiego.

Tarzuela — (Empresa Herrmann) —Dos grandes funciones.—La primera à las 4 1/2 de la tarde con grandes regalos para los niñes. La segunda à las 8 1/2 de la noche. —En ambas se pondrá en escena La hija del réprobo. — Prestidigitación por M. A. Herrmann, Mme. Addie Herrmann. —Miss Katarinodar, Mile. Gisella Lagaji y moncione la mes la meso.

Principe Alfonso. - Sociedad de Conciertos. - A las 3. -Gran concierto bajo la direccion del maestro señor

wovedades.—A las 8 112.—Pasion y Muerte de Jesis.

IA las 4 112.—La misma.

Blava.—T. 3.° par.—A las 8 112.—Juezy parte.—Baile.

A las 9 112.—La diva.—A las 10 112.—Conflicto matrimonial.—A las 11 112.—El conde de Cabra.—Baile.

A las 4 112.-Morirse & tres dias fecha.-Baile.-La ara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La del principal.—Los martes de les de Gomez.—Misa de tropa.—El ven-

A las 4 1 2 .- La mujer del sereno. - Misa de tropa. -

Prueba de amor.—Los martes de las de Gomez.

Variedades.—A las 8112.—En la tierra como en el cielo.—A las 10.—El lucero del alba.—A las 10 314.— En el cuarto de mi mujer.-A las 11 1/2.-En la tierra

A las 4 1/2.-De incógnito.-En la tierra como en el

Martin — A las 9 — Fiesta torera — A las 9 314.—Los Mbandos de Villafrita — A las 10 112.—Las grandes figuras.—A las 11 114.—En las astas del toro. A las 4 112. - El barberillo de Lavanies Exposicion Literario Artística.—(Calle de Alcala, Bá la entrada del paseo de coches del Parque de Madrid).

—De diez de la mañana á cinco de la tarde.—Una peseta.—Tranvia gratis para los que presenten billete talona-

rio de entrada gran Panorama Nacional de Madrid.—Paseo de Gla Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.— Abierto al público todos los dias, desde la salida á la pues-ta del sol.—Entrada, una peseta.

#### LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY. Premios mayores

NO RESILUES	I BSELAS.	PURBLOS.									
9226 16250 19692 2679 8774	80.000 40.000 20.000 5.000 5.000	Sevilla y Barcelona. Barcelona y Barcelona. Sevilla y Palma. S. Sebastian y Valencia Lérida y Madrid.									
Dea	miadas con	9500									

17567 17150 15243 5583 14855 25719 2584 22447 1951 21391 23978 7329 18502 19989 21494 24178

#### Premiados con 300 pesetas. 178 436 37 225 474 800 66 405 876 709 990 436 267 511 463 322 978 199

799	1 7	15 18	9 351	499	632	592	584 83	Š
611	Party.	85 91	6 347	291	3100	40	521 56	
675	7	23 83	3 780			10	DEL OC	1
0.0		20 00	.00					
17	63	1814	1616	1950	1107	1172	1074	
10	26	1998	1444	1549	1710	1812	1872	
16	52	1478	1039	1745	1260	1213	1528	
11	21	1888	1648	1753	1608	1173	1552	
11	58	1202	1900	1164	1006	1666	1182	
13	-	1350	1830	TIOT	1000	1000	1102	
10	60	1990	1000					
27	85	2172	2559	2981	2806	2725	2386	
24	95	2102	2972	2395	2836	2422	2384	
26		2358	2574	2875	2936	2530	2680	
23	_	2939	2628	2041	2917	2000		
				2041	2911	2877	2814	
24	19	2990	2502					
36	02	3879	3051	3000	3645	3169	3210	
34	~-	3739	3963	3271	3868	3454	3472	
04	90	0000	0000	04(1	9090	0204	0412	

3627

3124 3951 3194

3461 3213 3642 3993 3756

				-				-	and the same of th	Secretaries Services	MINISTER STATEMENT	CALIFORNIA PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY A	COMPANY OF STREET											0.000	01010	01111	01901	
						4966	4069	1	10450	10765	10708	10063	10981 10046	10129	1	15659 15962	15726 15303	15833	15157	15988	15074	21424 21366	21983	21775	21957	21414 21970	21004	
4	1291	4121	4759	4018	4263	4351	4115 4268		10649	10546	10698	10031	10644	10921		16449	16125	16648	16321	16345	16949	21108 21412	21530	21878	21532	2J.127 21873	21211	
	1198	4950	4504	4502 4247	4072	4733	4963			19351	10917	10022	10321	10835 10936			16836			16024	16994	21960				21893		
	1114	4908	4431	4053 4982	4492	4158	4785 4342		10666	10149	10002	10502 10042	10942	10714		16892	16177 16589	20020	16965 16505	16972 16788	16721 16350	22337 22166	22593 22998	22552 22350	22809		22110	
	4090	4814 4513	4500	4905	4381	4948	4640		11404	11358	11362	11714	11851	111442		16310	16746	16225	16743 16093	16948	16628 16118	22413 22940		22589 22639	22926 22352	22421 22747	22419 22216	
	5212	5532	5009	5323	5596	5139	5727		11096	11599	11975	11041	11395	11135		16367						22195	22658	22837 22571	22502 22910	22023 22737	22736 22888	
	5484	5876 5204	5589	5951	5256		5719		11807	11152 11210	11967 11106	11624	11566 11037	11466	1	17448 17048	17179 17512	17314 17378	17818	16001	1/900	22186 22492	22749				22982	
	5635 5859	5459 5578	5726 5801	5551 5188	5553 5402	5744 5102	5520 5166		11767	11810	11388	11530		12026		17938	17906	17616	17677	1 <u>2</u> 098 17752	17037	22842 23469		23784	23384	23105	23728	
	5149	5293				6724			12134 12918		12685	12836	12934	12369		17845 17658	17455	17723	17229	17669	17933	23181	23218	23890 23861	23393 23915	23327 23786	23768 23619	
	6649	6590	6621	6349	6417	6172	6109	-	12851 12153	12789 12882	12698 12197		12132		1	17810		17441	10004	18/40	18963	23333 23953	23901	23957	23773	23186	23260 23875	
	6460	6300 6435	6467	6638 6829	6335	6317	6811		12385	12704 12189	12666	12961	12441	12895		18577 18801	18548	18934	18507	18539	18396	23515 23625		23413 23951	23909 23828	23192		
	6987	6449 6564	6747	6220 6136	6873		6755	1	1.8245	13692	13594	13201	13631	13470 13010		18658 18712	18730	18681	18015	18725	18608	23857	Contract of	24251	94297	24892	24469	
	7192	7118	7947	7459	7893	7392	7579		13206 13639	13704	13455	13812	13577	13863	566	18435 18298	18690	18130 18715	18596	18912	18294	24667 24939	24812	24876	24268	24854	24295	
	7977 7628	7808 7468	7676	7527	7474 7437	7585	7778		13769 13644	13822 13395	13715	13895	13525 13480	131/80		19553	19098	19139	19081	19389	19371	24507 2433		24052	24150		24166	
	7782 7633	7296 7590			7014 7269	7560	7100		13771	13774 13728	13457 13045	13346 13754	13732 13799	13636 13151		19958 19964	19391 19667	19247 19164	19783	19208	19021 19699	24110 24325		24628 24645	24254 24752	24855 24772	24138 24327	
	7960 7291	7836 7674		7238 7349	7129 7080		7649		13472	13135				14262	100		19347	19619	19615 19143	19262	19391	2429	5 24114	24599			25100	
	8566	8402	8747	8767	8986	8788	8500		14326		14873	14480	14735	14285		19411	-0000	19603				2568 2513	1 25491	25849		25482	25788	
	8912	8145 8287		8727	8008	8431	8254 8565		14092 14831	14967 14234	14986	14108 14858	14738	14492		20739				20297	20803 20923	2539 2588				25253	25041 25457	
	\$581 8420	8497	8651	8341 8346	8340 8170		8461	1	14937 14477		14896 14257	14428 14981	14451 14696			20051 20617	20901	20911	20098	20105 20455	20657	2586 2517	3 25800	25018				
	9083	9759		9473	9407	9482	9178		14872			15590	The same	15823		20055	20727	20399	20438	20208 20191	20207	2506		25221	25102	25744		
	9919 9963	9631 9704	9104	9221	9854	9861	9223		15581 15417	15116	15652	15839	15681		1	20244 20924	20858	3 20718	20647	20002		<b>产</b> 一种图1	onte de E	all the color	A	do F Fo	mandaz	-
	DERMAN		0710	0001	DEAD	DACT	0202		1011	10474	13/34	1014074	TOTTA	TOTOO	The state of the s		Carlotte Carlotte		DIFIN	01000	91955	Towns	tonto de H	T. LIORREO	. a cargo	HO L. LO	THEFT CON-	

# Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid.

NUEVO DESCUBRIMIENTO PARA CURAR EN BREVES HORAS

EL SARAMPION (PALLOTA), VIRUELA (PIGCTA) Y DEMÁS FIEBRES ANÁLOGAS. Precio del frasco: Para el Sarampion, 12 rs., para la Viruela, 30 rs. Gran número de Médicos afamados acreditan su eficacia, por repetidas esperiencias, y entre ellos figuran los profesores Ferrando, Ripolles, García, Carceller, Franconi, Marin, Sanz, Serra, Nacher, Albinana, Rojas, Valls, Encinas, Sanz de Andine, Martinez, etc., etc.

Testimonio del Sr. Ferrando:

D. Rufino Ferrando, médico-cirujano y director de los trabajos anatómicos del Hospital general de Valencia.

Oertifico: Que siendo pocos y de escaso valor los remedios que la ciencia indica para la curacion del Sarampion, Rosa y Escarlatina, y encontrando comprometida la vida de un niño de mi familia á la par que la de un nietecito del señor cónsul de Italia en esta ciudad, aun cuando con alguna desconfiazza, ordené se le administrara el remedio que el farmacéutico Sr. Andrés y Fabiá ha descubierto hace poco tiempo para curar estas enfermedades y ha titulado Contra-cruptivo de su nombre.

No es fácil, sin verlo, poder apreciar la accien tan rápida que ejerce sobre el organismo infectado del Sarampion, pues me atrevo à asegurar que media hora despues de administrado el citado remedio, la enfermedad empieza à declinar, y en pocas horas el enfermo se encuentra libre completamente del peligro que le amenazaba y sin consecuencias de ningun género.

Estos dos casos, por cierto muy notables, que aquí indico, me obligaron á repetir los ensayos en más de veinte casos, sin que en ninguno de ellos (nótese bien) se haya desmentido la escelente virtud del Contra-cruptivo de Andrés y Fabiá, que sin duda está llamado à salvar de una muerte cierta á muchos miles de criaturas; no por dicho Sr. Andrés y Fabiá, sino por los inmensos beneficios que su medicina va á prestar á la humanidad, hage públicas mis esperiencias.

Valencia 8 de Enero de 1883.—Licenciado Rufino Ferrando.

9098 9756 9954 9101

NOTA MUY IMPORTANTE.—Si el estado del enfermo, por complicaciones inesperadas, requiera el uso de otras medicinas, nada importará que se le de al mismo tiempo el CONTRA-ERUPTIVO de Andres y Fabiá, porque su accion vá directa y esclusivamente á destruir la causa productora del Sarampion (Pallota), Viruela (Pigota), Rosa y Escarlatina.

Se venden estos medicamentos, en Valencia, farmacia de su autor, D. J. Andrés y Fabiá, y además en las siguientes: Alicante, Sr. Benet y Sr. Soler.—Alcoy, Sr. Alfonso.—Albacete, Sr. Martinez.—Coruña, Sr. Vivas.—Búrgos, Sr. Barriccanal.—Barcelona, Sr. Formiguera y Sr. Prado.—Badajoz, Sr. Camacho.—Bilbao, Sr. Q. de Pinedo.—Cartagena, Sr. Antonio Rizo.—Córdoba, Sr. Avilés.—Castellon, Sr. Ferrer.—Coruña, Sr. Villar.—Burgos, Sr. Barriccanal.—Barcelona, Sr. Gomez é hijos.—Cáceres, Sr. Castro.—Dénia, Sr. Comerma.—Granada, Sr. Rubio Perez.—Huesca, Sr. Carcia, Tetana, 15, prado.—Jaen, R. de la Higuera y D. Rafael Martinez.—Chenca, Sr. Gomez é hijos.—Cáceres, Sr. Castro.—Dénia, Sr. Comerma.—Granada, Sr. Borrell, Sr. García, Tetana, 15, prado.—Santander, Sr. Isasi y Sr. Corpas.—Salamez.—Játiva, Sr. Ventura.—Lérida, Sr. Abadal.—Lugo, Sr. Iglesias.—Liria, Sr. Lipia, Sr. Delgado, Tetuan, y Sr. Andrés y Fabiá, Campana.—Segorbe, Sr. Cervera.—Santander, Sr. Isasi y Sr. Corpas.—Salamena, Sr. Villar.—Santiago, Sr. Blanco.—San Sebastian, Sr. Tornero.—Tortosa, Sr. Querol.—Toledo, Sr. Martin y Duque.—Tarragona, Sr. Fontera.—Vitoria, Sr. Arellano.—Valladolid, Sr. Gonzalez Reguera y señor manca, Sr. Villar.—Santiago, Sr. Rios y Sr. Jordan.—Zamora, señora viuda de Escera.—Además se encuentran en todas las farmacias bien surtidas de España. ata de reserva de la como de la c

Expulsion instantánea sin molestia ni peligro tomando las Cápsulas Tenífugas de Angulo. Reciente descubrimiento de la ciencia, superando á los más acreditados hasta hoy.

-Franco 30 reales.-Farmacia de Angulo, Vitoria, y en todas las farmacias de España. Madrid, por mayor, D. ANTONIO CARRASCO, Horno de la Mata, S, prai.

# LOS

El sistema adoptado por esta casa desde su fundacion de vender todos los artículos de absoluta confianza y con pequeños beneficios, es de rigor en estos grandes Almacenes.

Nuestros artículos son vendidos para las provincias de España á los mismos precios que si fueran comprados en nuestros Almacenes.'

ENVIOS DE MUESTRAS, GRATIS

Surtidos asombrosos en sederías de Lyon, Terciopelos, Mantillas, Vestidos y Abrigos, Jerseys, Batas, Lanas preciosas, Merinos, Parisiens, Armures, Chales, Cortinajes, Visillos de Fantaeia, Lienzos de hilo y algodon, Mantas para viaje y cama. Telas para colchas, telas para tapizar muebles desde lo más modesto hasta lo más rico. Alfombras y alfombritas sueltas. Y mil artículos de capricho imposibles de detallar, y que solamente viéndolos puede for-

Debe visitarse esta casa antes de hacer compra alguna.

> LOS ESTADOS-UNIDOS 14, Corredera, Puebla, 19

ARTITURAS ARREGLADAS PARA CANTO Y PIANO Y PARA PIANO SOLO. DE ED. SONZOGNO, de MILAN

## PARA CANTO Y PIANO

A 7 pesetas: Il matrimonio segreto, Cimarosa. —Il barbieri di Siviglia, Rossini. Beatrice di Teuda, Bellini.-Lucrezia Borgia, Donizetti. A 3'50 Id : Beatrice

PARA PIANO SOLO

PARA PIANO SOLO

A 1'50 pesetas: La Muta di Portici, Auber.—La Sonámbula.—La Straniera.—Il Pirata.—Beatrice di Teuda.—Capuleti é Montechi, Bellini.—La Dama Blanca, Bojeldieu.—L. Elisir d'Amore.
—Lucrezia Borgia.—La Regina di Golconda, Donizetti.—Il Prato
degli Scrivani. Hérold.—Elisa é Claudio, Mercadante.—Il flauto mágico, Mozart.—Cosi fan tutte, Mozart.—Nina pazza per
amore.—Il Barbiere de Siviglia, Falstello.—Chisra de Resemberg, Micci.—Semiramide.—La Gazza Ladra.—L'Italiana in Algeri.—Otello.—Matilde di Shabran.—La Donna del Lago.—La Cenerentola, Rossini.—Oberon.—Freyschätz, Weber.

De venta en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, pral, y en el foyer del teatro Real.

### SE VENDE

Un pagaré de reales vellon 80.444, suscrito por D. Félix Moreno Quegles, banquere almacenista de frutos coloniales, domiciliado en la calle Mayor, 23. Darán razon, Mayor, 108 y-110.

## LA VERDADERA DENTICINA

que salva á los niños garantizando su buen resultado, es la de Caste llanos, plaza de Herradores, 2, botica; Garcia, Príncipe, 13, y Coipel, Barquillo, 1. Caja, 10 rs Por mayor, descuentos considerables.

# QUE SE PRUEBE

## El Purgante de Andrés y Fabiá

Calle de San Gregorio, núm. 8.

Con exijir esta marca siempre sobre las cajas del PURpre sobre las cajas del purgante se cuesta sobre la cuentra del caja con seis purgantes cuesta solo SEIS
pre sobre las cajas del PURpre sobre las cajas del purgante se cuesta sobre la cuentra del cuentra del cuentra del cuentra del cuentra del composito del

21216 21026 21692 21954 21532 21991

C.e de S. VICENTE, 22+VALENCIA.

Testimonio de D. Antonio Jordan:

«La Yesa 16 de Mayo de 1882.—Sr. D. José Andrés y Fabiá: Valencia.

»Mi querido amigo: Tenga Vd. la bondad de remitir con el dador el «Purgante de su nombre para el dolor »Mi querido amigo: Tenga Vd. la bondad de remitir con el dador el «Purgante de su nombre para el dolor »Mi querido amigo: Tenga Vd. la bondad de remitir con el dador el «Purgante de su nombre para el dolor de estómago», pues por conducte de mi amigo D. Joaquin Rosell, que me trajo una caja, recibi la salud que tres años há habia perdido, produciendo tan buen efecto, que á la tercera toma desapareció y me parece que he vuelto á la edad de 30 años; y encontrándose un cuñado mio en el mismo estado, me encarga le pidiera su medicia. El mismo portador le entregará á Vd. su valor, el que me mandará Vd. á decir para ponerlo en concimiento de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo.

»Le doy las más espresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido, y cuente al mismo tiempe con un verdadero amigo que desea servirle.—ANTONIO JORDAN.»

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA

Licor, Jarabe o Cápsulas

BREADE NORUEGA del Dr. BORRELL

Puerta del Sol, 5, Farmacia

#### I ADÉI ONVE JAKABE DE DIGITAL DE LADELUNYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CON

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, à veinte años de intervalo la una de la otra, ha heche constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocides, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

### ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris) La solucion de Ergotina de Bonjean constituye nuo de los mejores hemostáti-cos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, aº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CHUDADES

### Administrador MAL DE LA SANGRE

llanes, plaza de Herradores, 2, botica; Garcia, Príncipe, 13, y Coipel, Barquillo, 1. Caja, 10 rs Por mayor, descuentes considerables.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni metales; sar renuevan adornos de nos los info muere de la denticina noslo nifo muere de la denticina, protan fuertes dentaduras, reaps rece la baba, extingue diarres en komanos, 15. (Antes de los pida espicaciones por todas que remite por 14 el autor, P. F. Izraquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y lorguerías de España.

INTERESANTE

Con un pequeño capital puede obtenerse una ganancia de 6 à 18000 rale explotacion na toda clase de colocaciones of la capita dor con 7000 y viajantes. Se gestio na toda clase de colocaciones of la capita dor con 7000 y viajantes. Se gestio na toda clase de colocaciones of la capita dor con 7000 y viajantes. Se gestio na toda clase de colocaciones of la capita dor con 7000 y viajantes. Se gestio na toda clase de colocaciones of la capita dor con 7000 y viajantes. Se gestio na toda clase de colocaciones of la varias industrias que diremos al averais industrias que diremos